DESISTE DE PRUEBA.-
SOLICITA CLAUSURA DEL TÉRMINO PROBATORIO.-

Sr. Juez Federal N° 3:

Andrea Calderón Archina, CUIL N° 27-23483757-0, en mi carácter de apoderada del Banco de la Nación Argentina, con el patrocinio letrado de la Dra. Miryam Schmidt, CUIL N° 27-26463329-5, con domicilio procesal en calle San Jerónimo N° 30/40 – 1º Piso, en esta ciudad de Córdoba, en autos caratulados: **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VEIZAGA, ROBERTO EDUARDO S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 65/2024, ,** ante V.S comparezco y respetuosamente digo:

I. Que se ha corrido traslado de la documental base de la presente acción y que no ha mediado desconocimiento ni impugnación de la misma, habiendo el Tribunal aplicado al accionado los apercibimientos del Art. 356 CPCCN mediante proveído de fecha 27/09/2024, teniéndose en consecuencia por reconocida y por recibida la misma.

II. Asimismo ante la incomparecencia del demandado a la audiencia del Art. 360 del CPCCN del día 28/10/2025, se le aplicaron los apercibimientos del Art. 417 y 526 del CPCCN, teniéndosela por confesa a tenor del pliego acompañado.

III. En virtud de lo manifestado, la prueba conducente a acreditar la autenticidad de los documentos, el importe reclamado y la moneda en la que el mismo reclama (pericial contable, pericial caligráfica, pericial informática e informativa, ofrecidas por mi parte), fueron suplantadas por los apercibimientos aplicados por el Tribunal citados en los puntos I y II del presente escrito.

IV. Que en virtud de los apercibimientos aplicados por el Tribunal mediante proveído de fecha 27/09/2024 y en la audiencia del día 28/10/2025, la prueba instrumental oportunamente ofrecida se tiene por reconocida, recibida y agregada a autos.

V. Petitum:

Por lo expuesto de V.S. solicito:

a) Tenga presente lo manifestado.
b) Tenga por desistida la restante prueba ofrecida en la demanda.
c) Clausure la etapa de prueba.

PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD Y SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by TERESITA ANDREA CALDERON ARCHINA
Date: 2026.04.06 14:47:12 ART